

Ética y decisión política (II)

Por: Rafael MARTIN CAMINO

SOMERAMENTE si hacemos un análisis del Comité Provincial Contra el Trasvase observamos por su formación, una gama amplia representativa de organizaciones políticas y personalidades profesionales intachables, automarginándose las Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, Asociaciones Agrícolas y Ganaderas, pequeños agricultores y pequeños empresarios y sindicatos, en resumen: la población activa y la administración quedaba marginada en la lucha contra el trasvase, colosal error. Para más inri las asociaciones ecologistas estaban en sus balbucesos, EL COMITE PROVINCIAL CONTRA EL TRASVASE carecía de vínculos populares, de ahí que la primera y única manifestación provincial contra el trasvase fracasara, la asistencia no sobrepasó los tres mil asistentes, moraleja: Los problemas sociales NO SE PUEDEN REDUCIR A UNA CUESTION ESTRICAMENTE POLITICA, fracasan.

La conducta de algunos políticos (?) queda de manifiesto al reducir al lucha contra el trasvase a una cuestión política, marginando a las masas, el parlamento, en este caso concreto, ha sido ineficaz. Las presiones en los pasillos del parlamento las hubo y voy a dejar el asunto para mejor ocasión.

Las iniciativas de los militares en partidos políticos, las protestas en editoriales periodísticos, las iniciativas privadas de profesionales, los planteamientos técnicos y ecológicos fueron ahogados y confinados a la provincia. Silenciaron de facto a senadores y parlamentarios y por extensión, a los partidos políticos y militares, a la voluntad popular se le privó de sus formas de expresión, el objetivo estaba conseguido. El Comité Provincial contra el Trasvase carecía de recursos económicos, las entidades financieras, como Cajas de Ahorro, Bancos, Ayuntamientos, entidades agrícolas y ganaderas, sindicatos y partidos políticos carecían de conciencia en el tema, aparte de las presiones ejercidas por los interesados en la construcción del Trasvase. Las empresas hidroeléctricas de la cuenca fueron empobrecidas en el caudal de agua en un 50% en sus presas, fueron compensadas por las concesiones de las plantas termoneucleares en la provincia de Cáceres, así suma y sigue, todo ha sido comprado o silenciado. El artículo 9 de nuestra Constitución ha sido violado en sus tres normativas. El respeto a la Ley, La Libertad y la Igualdad y las Garantías Jurídicas han sido ignoradas por intereses ajenos a los propietarios por derecho natural de la cuenca del Río Tajo. El hurto no se le puede calificar de un galafateo de poca monta, es un Río y nuestros derechos Constitucionales.

Antes de pasar a proponer soluciones para la RECUPERACION DEL RIO TAJO, desearía rendir un homenaje público al extinto Dr. Conde que

luchó en solitario en el régimen anterior contra la realización del Trasvase Tajo-Segura.

El Trasvase técnicamente es un éxito, lamentablemente no podemos calificarle del mismo modo en su aspecto social, económico y político, factores que están vinculados a la colosal obra.

Hacer un proyecto de tal ambición, minimizando la reacción que tendría la cuenca despojada del preciado líquido y, la repulsa que por parte de Europa tienen los productos agrícolas españoles, era simplemente soñar. Los acontecimientos en el sur de Francia son tan elocuentes que no necesitan el menor comentario; triplicando la producción agrícola como pretende la zona demandante es muy dudosa su colocación en el MCE ¿Donde colocará sus productos si el MCE le falla a la zona demandante? Arrojarlo al mar como vienen haciendo con su producción de tomates.

Punto no menos de interés es, el costo real del líquido puesto en la región murciana: la administración intenta adaptar el precio actual que es SIMBOLICO, a un precio aproximado real, imponiendo la administración 6,15 pts. metro cúbico para uso de riego y 10'00 pts industrial, lejos ambos del costo real, ello ha suscitado airadas protestas por parte de los usuarios del agua del Trasvase (léase El Desfase) por ser incosteable su utilización, sin querer admitir que la diferencia es absorbida por la administración pública, es decir: por el contribuyente.

Indudablemente la elevación del costo del agua para uso agrícola hará incosteable su uso en la región murciana, quedando sin aplicación práctica el Trasvase (El Desfase). Eso sí, el soñar no cuesta dinero, pero el Trasvase a supuesto una elevada carga al contribuyente y, lo que es peor: el gravamen permanente que sufrirá en los impuestos el españolito de a pie si persisten en la explotación de la obra: sostenerlo y enmendarlo, lema muy clásico por estos lares, pero poco práctico.

Mirando hacia atrás, D. Indalecio Prieto suspendió la explotación del FFCC Albacete-Jaen, la obra de costo más elevada, que un gobierno nacional ha reconocido como improductiva u últimamente, el edificio que fué volado porque entorpecía el aterrizaje en el aeropuerto de Ibiza. Que les sirva de ejemplo, señores gobernantes.

Una incógnita importante guardada con verdadero celo por la administración (todo lo referente al Trasvase) es el consumo de energía que diariamente se necesita para la elevación de los 5.000.000 de metros cúbicos a 320 mts. de altura, la falta de datos hace

menos que imposible su cálculo, otros sí: ¿La planta impulsora del agua está supeditada a restricciones como la industria? y si lo está ¿porqué?

Siete provincias se encuentran en "PLAN AGUA ROJA" en auténtica alarma, por la sequía que sufren, cuatro de ellos, en la meseta central, Toledo, Cáceres, Badajoz y Ciudad Real, dos pertenecientes a la cuenca del Río Tajo. Esto es, un cuento kafkiano, o una imprevisión rayana en lo absurdo, por parte de los gobiernos que han intervenido en la realización del Trasvase. Los ganaderos de la cuenca se arruinan con los préstamos que se ven obligados a solicitar, para mantener a su ganado, por el alto costo del agua.

Don Manuel Díaz Marta y Píñilla, asesor técnico de la ONU en vías fluviales, canales, trasvases y ríos, es impotente a pesar de sus razonamientos técnicos, económicos y ecológicos para convencer al gobierno que se efectúe un estudio técnico, económico, ecológico y social del Trasvase Tajo-Segura. Indudablemente existen razones muy poderosas para desviar el tema, podría en primer lugar, surgir, un nuevo Matesa, un Sofico u otro Fidejaya. La obra es manifiestamente una ostentación de la grandiosidad del régimen anterior, con los resultados a que nos tienen acostumbrados tales empresas o instituciones, podrán surgir como en chistera de prestidigitador imprevisibles objetos.

Políticamente cuasi todos los gobernantes actuales están vinculados de una forma o de otra, en la realización del Trasvase Tajo Segura y, por mantener su prestigio político no reconocerán el yerro de la obra y esta es otra de las motivaciones poderosas para no afrontar con realismo económico, social y ecológico el Trasvase.

Creo interpretar la actitud de muchos toledanos, al decir que no se trata de pedir responsabilidades por hechos pasados, porque sería el cuento de nunca acabar y, no está en el ánimo democrático el revanchismo de ningún tipo, lo cual no significa que vayamos a eludir el tema. El avance innegable que la institución monárquica ha facilitado a nuestro pueblo pese o no a los Tejeros dotándonos de instituciones democráticas, sirve para restablecer nuestra confianza en el futuro del país.

Las ambigüedades, la pasividad, la conformidad, el pasimismo político y otras disposiciones más o menos interesadas, no van a facilitar la solución del problema y el Trasvase está ahí, sangrando diariamente nuestra economía y ánimo, recordándonos nuestro Río Tajo que con su agua se llevan nuestros Derechos Huma-

nos, Constitucionales y la dignidad provincial. Si no es cierto, que lo demuestren, tiempo han tenido para ello y en demasia. Solidaridad inter-regional, si, abusos no. Los intereses políticos quedan descalificados a estas alturas y menos las concertaciones o pactos a *sotto voce*.

Carta boca arriba, si el acierto bondad y rendimiento económico del Trasvase TAJO - SEGURA, es autentico, que la actual administración edite un libro resaltando y demostren donos la verdad, la obra más grande que ha realizado el país, bien lo merece. Por pedir, que no quede.

Sería injusto por mi parte después de la crítica apasionada lo reconozco que he hecho al Trasvase, no aportase soluciones prácticas dentro del marco Constitucional:

Iº Formación de una Asociación o Fundación PRO RECUPERACION DEL RIO TAJO.

a) Asociación o Fundación apolítica.

b) Podrán integrarse personas, asociaciones, instituciones y ayuntamientos que sustenten el propósito de la RECUPERACION DEL RIO TAJO.

c) La cuota de ingreso será voluntaria.

d) Hará uso de los derechos indicados POR LA Ley.

IIº La Asociación o Fundación se crea para la RECUPERACION DEL RIO TAJO y su

uso racional.
IIIº La Asociación o Fundación podrá mantener vínculos con asociaciones que persigan el mismo fin y crearlas.

IVº La Asociación y Fundación, defenderá el caudal de sus aguas, su ecología y su ecosistema.

Vº La Asociación fomentará los deportes y la cultura en la cuenca del Río Tajo.

VIº La Asociación se propone el uso social del caudal del Tajo
VIIº La Asociación fomentará el desarrollo económico de la cuenca del Río Tajo.

Responder de una forma adecuada a la aprobación definitiva del Trasvase Segura efectuada el día 8 de Junio de 1981, es una obligación de toda la provincia de Toledo, tomando la iniciativa, creando las Asociaciones u Organismos previstos por nuestra Constitución, en previsión de que las Cámaras en detrimento de los ciudadanos, aprobaran o legislaran contra los Derechos de éstos: La aprobación definitiva del Trasvase no es conforme con nuestra Constitución. La tarea futura de la RECUPERACION DEL RIO TAJO será larga, costosa y decisiva, para nuestro futuro provincial. Solicito e invito a todos los ciudadanos de la Provincia de Toledo y de la Cuenca del Río Tajo, a que se hagan miembros de la Asociación, enviando datos personales, así como disposición para formación legal y ayuda, que pueda prestar a la Asociación. Gracias.

El cuentagotas

El chupete de la colza

EL Gobierno, en vista del cariz que han tomado los acontecimientos siniestros debido al tóxico envenenador del aceite de colza desnaturalizado, ha decidido efectuar una indemnización a los familiares de las víctimas, compensar económicamente a las familias de los enfermos intoxicados e incapaces de ganar el sustento cotidiano y conceder otros beneficios de tipo asistencial sanitario. Para calmar el llanto del bebé - en este caso el pueblo humilde - han pensado los papás del Gobierno que no hay nada mejor que plantarle en medio de la boca un chupete mojado en azúcar - léase indemnizaciones, compensaciones y concesiones -. Menos da una piedra, don Boludo, pero más que un chupete que calme el llanto lo que necesita el bebé es que averigüe el por qué llora tanto y, una vez conocido, hagan desaparecer esa nerasta causa.

Pero ahora resulta, don Livido, que el chupete de la colza hay gente que trata de colocarse él mismo en su propio beneficio, despreciando olímpicamente el llanto del bebé. Le digo a usted, don Sabidilla, que no hay escrúpulos y sí mucha desaprensión, mucho rostro, ya me entiendes; porque he leído en el periódico que hubo quien pretendió cobrar una indemnización, al menos se apuntó a la lista para ello, por la muerte de un familiar envenenado por el aceite tóxico, cuando la verdad es que la verdad es que había palmado por una tremenda indigestión. ¡Qué poca vergüenza, don Zampón! Si en el momento de empezar el canje del aceite mortal se presentaron garrafas conteniendo aceite usado en máquinas, no me extraña que al familiar muerto se le presente como si se hubiese quedado frito a causa del mortífero líquido oleaginoso. Y es que, don Paupérrimo, cuando la necesidad aprieta, ni a los vivos ni a los muertos se respeta.

Luis MARTIN

La Región